



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Enrique Remón: “Las administraciones deben dar ejemplo. No hay peor delito que la malversación de fondos públicos”

Enrique Remón será vocal de la Oficina Antifraude del Ayuntamiento de Madrid. El Pleno municipal del pasado viernes ha nombrado a este jurista con una notable carrera durante dos décadas como fiscal en distintos puestos de responsabilidad, hasta que se incorporó en el 2021 al consejo asesor de CMS Albiñana & Suárez de Lezo, ante la vacante suscitada por el fallecimiento del exmagistrado Ramón Rodríguez.

La propuesta partió del director de este ente, el exfiscal general del Estado, Carlos Granados. El magistrado llegó al cargo en 2018 gracias al apoyo de los partidos de izquierda, pero el año pasado fue refrendado para un nuevo mandato por José Luis Martínez-Almeida. A pesar de que el mandato tiene una duración de cinco años, Remón Peñalver estará solo hasta el 29 de marzo de 2027, fecha en la que expira el mandato del resto de vocales.

La Oficina Antifraude de Madrid se creó en diciembre de 2016, durante el mandato de Manuela Carmena. Su actividad comenzó en enero de 2018. Entre su cometido destaca inspeccionar y **comprobar los posibles casos de fraude y corrupción, el uso o destino irregular de fondos públicos** y las conductas contrarias a los principios de objetividad, integridad e independencia. Otras de sus funciones es velar por el cumplimiento de las reglas relativas a conflictos de intereses y desarrollar actuaciones para prevenir el fraude y la corrupción en la Administración local.

El máximo respo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |